

F

Artificio yollido B. d. me. Rodriguez. Curapropio del lu
gandela puen de calama y notario app. que Miguel
gelara. es vizino deste lugar Termino de la Ciudad
de loria. y como tal Vizino tiene su casa en
el dicho lugar y desp. Termino. y por tal estenido
y reputado y goza de la Privillegio del Com
tar Vizino. de que se ha en confirmacion en los
lugar en el veinte de agosto de mill y se
cientos y veinte y cinco años

El do. Don [Signature] No.

no tiene de uso

no tiene de uso

